



Departamento de Administración y Finanzas
Oficina Adquisiciones

AUTORIZA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 466

SANTIAGO, 28 de Marzo de 2016

VISTO:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N°20.882 de Presupuestos para el Sector Público del 05.12.2015 para el año 2016; la Resolución N°1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; el Decreto N°674 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago;

CONSIDERANDO:

1° Que, se requiere renovar los Permisos de Circulación para el año 2016, para los siguientes vehículos: vehículo marca Hyundai modelo Sonata, placa patente DRCV-39; vehículo marca Hyundai modelo Grand Santa Fe, placa patente GYLZ-49; vehículo marca Hyundai modelo New Tucson, placa patente DPWC-90 y vehículo marca Mahindra modelo New UP XL 2.2, placa patente HRVK-53, todos destinados a esta Intendencia Región Metropolitana.

2° Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12 del Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, siendo necesario el proceso de renovación de los señalados permisos para la dotación de vehículos destinados a esta Intendencia Región Metropolitana.

3° Que, existe disponibilidad presupuestaria para la presente adquisición.

RESUELVO:

1° Autorízase la renovación de los permisos de circulación, año 2016, para la dotación de vehículos destinados a esta Intendencia Región Metropolitana, señalados en el considerando 1° de la presente resolución, al **TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, RUT 69.070.100-6**.

2° Que el gasto destinado a la presente adquisición será de \$1.139.590.- (un millón ciento treinta y nueve mil quinientos noventa pesos) exento IVA, el que se imputará con cargo al presupuesto de la Intendencia Región Metropolitana, ítem 22-08-007.-

3° Emítase la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana



29/03/2016

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: zSUEiPJJ9hFdUpTj4dzMzQ==

MEL/AOR/LCC/VAV/vav

ID DOC : 8402128

Distribución:

1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina Adquisiciones
3. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina Servicios Generales
4. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes
5. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes